



MEMORIAS SEMANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA

5a Muestra de producciones académicas e investigativas de los programas de
Construcciones Civiles, Ingeniería Ambiental, Arquitectura y Tecnología en
Delineantes de Arquitectura e Ingeniería
11 al 16 de Mayo de 2015



Política ambiental para reformar la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).

CINDY JOHANA CASTAÑEDA TORO.

DECIMO SEMESTRE.

PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Docente
DANIEL CARVAJAL.

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
2015.

INTRODUCCIÓN.

“La educación es un factor crítico para promover el desarrollo sustentable y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales. Es un proceso permanente, a través del cual, la comunidad toma conciencia de su medio y adquiere los conocimientos, saberes, valores, experiencias y voluntad de actuar responsable y eficazmente en resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”. (García A. A., 2005).

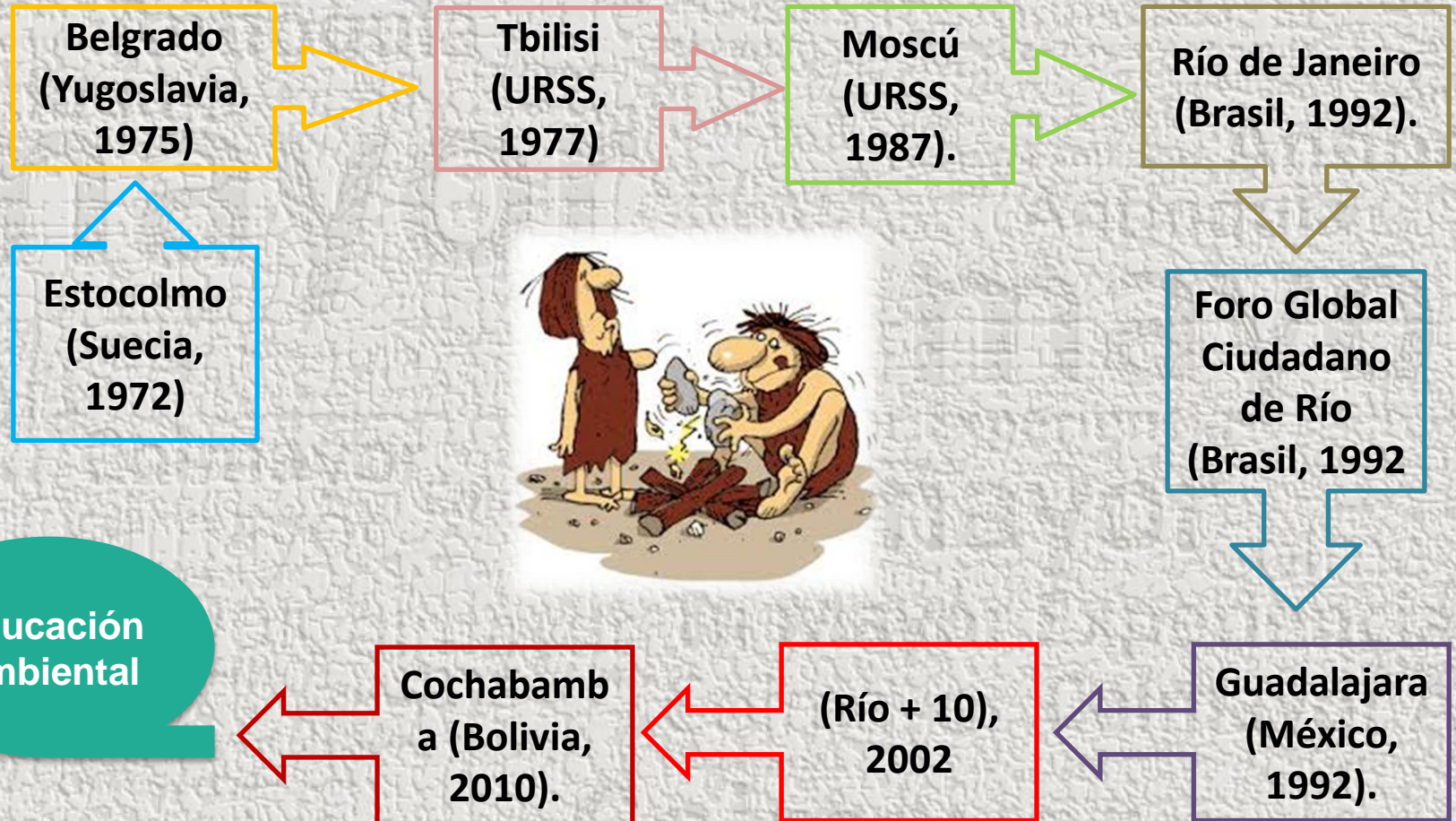
OBJETIVO GENERAL

Diseñar una Política de Educación Ambiental, donde se proponga separar las asignaturas de ciencias naturales y educación ambiental, estipuladas en el Artículo 23 de la Ley 115/94

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar el currículo correspondiente a la asignatura de educación ambiental.
- Evaluar la aceptación del plantel y la comunidad educativa frente a la nueva asignatura
- Generar un cambio en el comportamiento consumista e inconsciente por una serie de practicas amigables con el ambiente, mediante la nueva asignatura.

MARCO HISTÓRICO





MARCO TEÓRICO

- ❖ Educación
- ❖ Educación ambiental
- ❖ Pedagogía
- ❖ Pedagogía ambiental



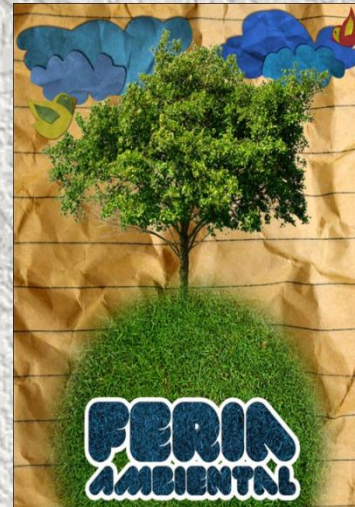
MARCO NORMATIVO

Norma	Hace referencia a...
Constitución 1991 Artículo 44.	“Son derechos fundamentales de los niños... LA EDUCACIÓN y la cultura , la recreación y la libre expresión de su opinión” (Republica de Colombia, 1991)
Constitución 1991 Artículo 67	“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE ” (Republica de Colombia, 1991).
Ley 99 de 1993	“entrega una función conjunta a los Ministerios del Medio Ambiente y de Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo” (El Congreso de Colombia, 1993)
Ley 115 de 1994 Artículo 5º Artículo 23º	“Fines de la educación...10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente , de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación” (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1994) “... se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional” (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 1994)
Decreto 1743 de 1994	“Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal , se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente” (El Congreso de Colombia, 1994)

METODOLOGÍA



CREAR UNA ASIGNATURA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL



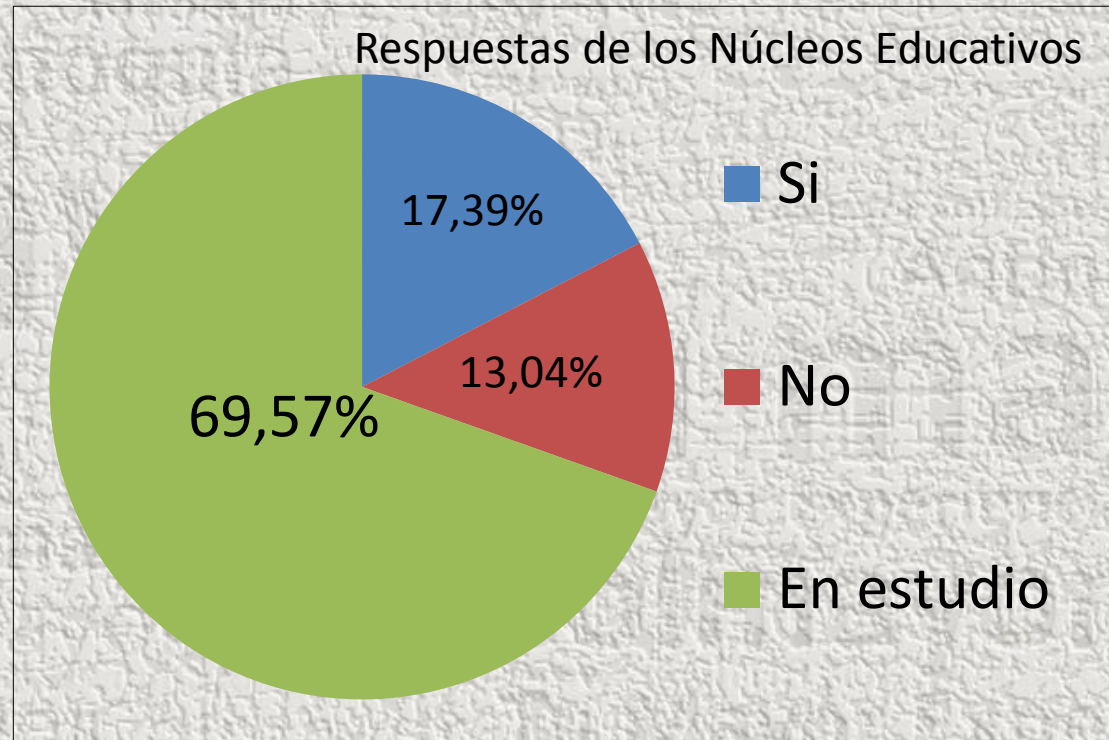
MUESTRA

Etapa de selección

Muestra



RESULTADOS PARCIALES



La respuesta más frecuente hasta el momento, ha sido que el proyecto será estudiado y la reunión con los jefes de los núcleos esta pendiente.

El 50% de los núcleos educativos, aún no han generado una respuesta que pueda dar inicio o generar un descarte de la ejecución del proyecto en una de sus instalaciones.

COMPARACIÓN

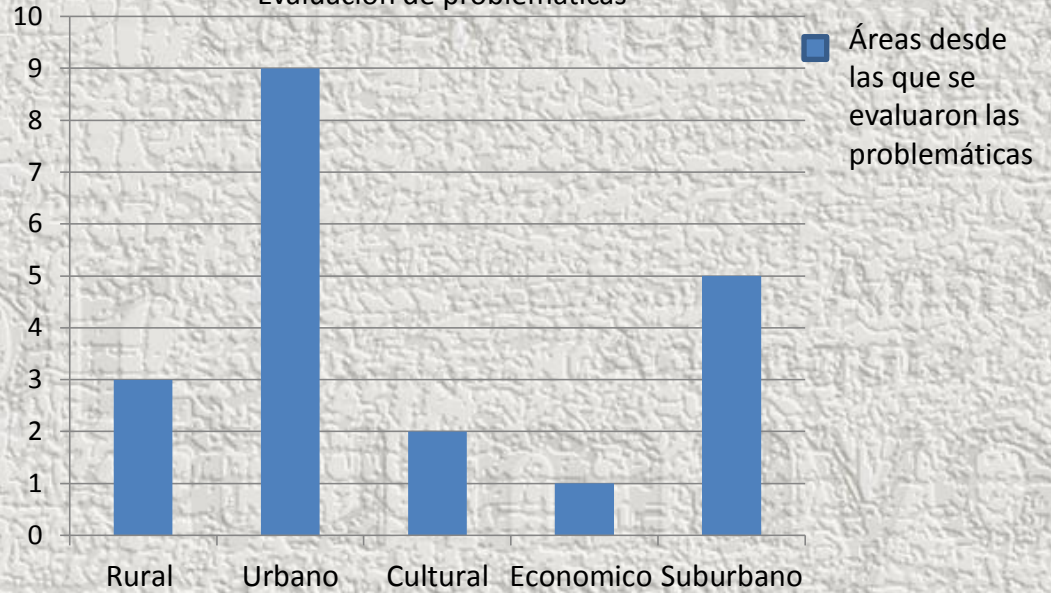
Diagnóstico



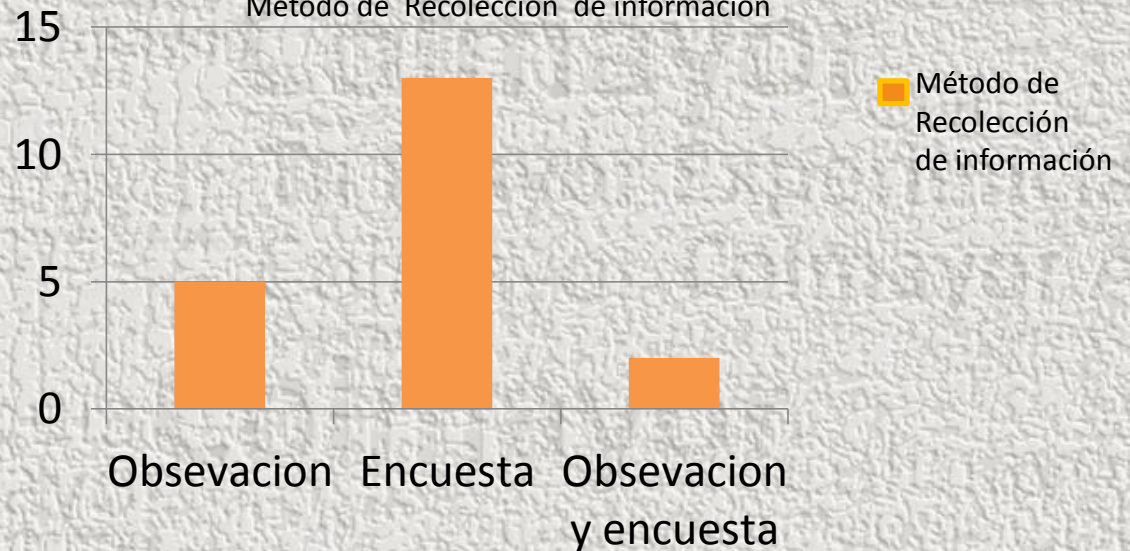
Conocimientos previos

Encuestas

Evaluación de problemáticas



Método de Recolección de información





Autor	Se propone				Evaluación	Objetivo
	Currículo	PRAES	Alternativas	Diagnóstico		
Msc: Gladys Driggs -Pérez Drc. Carlos Martínez -Pérez Drc. Jorge Luis Torres -Díaz Drc. Antonio Lázaro- Aguilera				★	Encuestas	Programas ambientales
Meri Rocío Ruíz Cabezas Eliana Sofía Pérez Barrios			★		Matriz de aceptación y matriz	Alternativas ambientales
Alexis Franco Nuñez		★			Matriz de aceptación y matriz	PRAES específico
Erika Yaquelin Cruz Aburto				★	Foro / Asistencia	PRAES
Nadia Barreno R.	★				Foro / Asistencia	Currículo (4-5)
Carrato A., Andrés P. Marval M., Romina De Los A.				★	Charlas/ Asistencia	Alternativa de manejo (RS)
Gil Pérez, D. Y VILCHES, A.				★	Matriz de referencias	Fundamentar la Ed Amb
Héctor Iván Estrada Giraldo Guillermo De J. Jaramillo Villegas				★	Matriz de referencias	Importancia de PRAES & Currículo
Judy A. Braus - David Wood				★	Evaluaciones teóricas	Currículo
D. José Martín Montoya Durà			★	★	Alternativas	Plan para el desarrollo de la Ed Amb

ANÁLISIS

Todas las referencias bibliográficas empleadas para la elaboración de la comparación, tienen objetivos diferentes y características de investigación que difieren en muchos aspectos; además **ninguno de estos propone un ejercicio político a partir del resultado de la investigación**, así como el presente proyecto (Política ambiental para reformar la Ley General de Educación).

Sin embargo, si coinciden en la importancia de la educación ambiental (educación para un desarrollo sostenible); como una solución en cada uno de los problemas a tratar, basados en un marco teórico que justifica y conecta la importancia de crear condiciones que puedan **generar conocimientos para el cambio de actitudes en distintas comunidades**. De igual forma, las variables que más resaltan en el proceso comparativo son los enfoques a partir de los cuales se realizan los diagnósticos, pues se relaciona el comportamiento ambiental con la zona donde se desarrolla la comunidad, el aspecto económico y el ámbito cultural, **no se tienen en cuenta los conocimientos previos** de las personas antes de la ejecución del proyecto.

A pesar de que si es mencionada la estructuración, el mejoramiento y evaluación de un currículo para la educación ambiental; estos sólo abarcan **temas específicos**, en especial el manejo y la disposición de los residuos sólidos.

CONCLUSIONES

Una de las metas del proyecto apunta a un cambio en cuanto a los comportamientos de las personas frente a los recursos naturales, dicha meta no se logró con el proyecto a causa de tiempo, ya que es un proceso que requiere una constancia más prolongada para la posible interiorización los aspectos teóricos, lo cual no se obtuvo con la mayor parte de los Jefes de núcleo.

Frente al proyecto y lo que este propone, es posible afirmar que los estudiantes en muchas ocasiones no logran participar de este tipo de actividades por el desinterés de las directivas o porque son pospuestos, dejando en un segundo plano lo que acarrea inicialmente el proyecto de investigación.

En la revisión del documento base (Plan De Área De Ciencias Naturales y Educación Ambiental), se encontraron aspectos útiles para la creación de un nuevo currículo, en donde se identifican claramente los recursos naturales y el papel de cada uno, pero no se conciben aspectos que generan impacto en los mismos.

En cuanto a la propuesta de una Política para reformar la Ley, se puede concluir que es el camino correcto, pues pese a que no se obtuvieron los resultados esperados frente a una buena acogida de la asignatura de educación ambiental; se puede afirmar que una obligatoriedad normativa puede inducir a la acogida de la misma, logrando las metas propuestas inicialmente.

AGRADECIMIENTOS

Profesora:

Sandra Milena Silva

Profesor:

Juan Felipe Marín

Profesora:

Jenny Mancera

Profesor y Asesor:

Daniel Carvajal

BIBLIOGRAFÍA.

- C, W. R. (2013). UN MODELO PEDAGÓGICO PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL COGNITIVA. *Luna Azul* ISSN 1909-2474, 24.
- El Congreso de Colombia. (1993). LEY 99 . *Colombia* .
- El Congreso de Colombia. (1994). DECRETO 1743 . *Colombia*.
- EL CONGRESO DE COLOMBIA. (1994). LEY 115: Ley General de Educación. *Colombia*.
- Flores, R. M. (2006). La Agenda 21 impulsora del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente en Europa y España. *BOLETÍN ECONÓMICO DE ICE* Nº 2899, 16.
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2000). CONTRIBUCIONES DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL. *Fondo para el Medio Ambiente Mundial*, 58.
- Galano, C. (2003). CRISIS Y SUSTENTABILIDAD . *EMV_CTERA*., 5.
- Galano, C. (Viernes, 20 de septiembre de 2013). El desafío de la educación ambiental y las TIC: entrevista al profesor Carlos Galano.
- García, A. A. (2005). Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible. *Revista Futuros* No. 12, 10.
- García, M. A. (2006). Diagnóstico y potenciación de la educación ambiental en jóvenes universitarios. *REVISTA ELECTRÓNICA DE PEDAGOGÍA. MÉXICO. AÑO 3, NÚM 6.*, 29.
- Giraldo, C. D. (2006). CRISIS AMBIENTAL: PELIGRO Y OPORTUNIDAD . *Revista Luna Azul*, 5.
- Gonzalez, F. V. (2005). La educación ambiental, vía hacia el desarrollo sostenible. *Revista Futuros* No 12 Vol III, 5.
- GONZÁLEZ, G. (2001). Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina y el Caribe. *Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo de la UFPR*, 18.
- López, A. M. (2005). La crisis ambiental, crisis de la humanidad, la cultura y las ciencias: Carlos Galano. Universidad Autónoma del Estado de México, 5.
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE & MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2002). POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SINA. BOGOTÁ, D.C, 84.
- Naciones Unidas. (16 de junio de 1972). DECLARACIÓN DE ESTOCOLMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE HUMANO., (pág. 4). Estocolmo.
- Ortega**, E. G. (2009). Institutionalized environmental education: Vain attempts and open horizons. *Perfiles educativos* vol.31 no.124.
- Ostolaza, A. F. (2002). Agenda 21 Escolar: Una guía para la escuela . Vasco: Departamento de orientación del territorio y medio ambiente del Gobierno Vasco .
- PÉREZ, G. S. (2002). Desarrollo y medio ambiente: una. Fundación Universidad Autónoma de Colombia, 20.

BIBLIOGRAFÍA.

- Republica de Colombia. (1991). CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA . Colombia, 108.
- Tovar-Gálvez, J. C. (2013). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental como fundamentos del currículo para la formación ambiental . Revista Brasileira de Educação v. 18 n. 55 out.-dez, 24.
- UNESCO. (1975). programa internacional de educación ambiental - Seminario internacional de educación ambiental. Paris: Centro de estudios internacionales de la universidad de Belgrado.
- UNESCO. (1977). Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Tbilisi (URSS): ED/MD/49.
- UNESCO. (1987). Congreso Internacional sobre la Educación y Formacion Relativas al Medio Ambiente de la Unesco - PNUMA. Moscú: Boletín de Educación Ambiental de la Unesco - PNUMA.
- Aburto, E. Y. (2010). educaci0ón ambiental para la conservación de los recursos naturales y el manejo de residuos sólidos" una experiencia en el preescolar Trinidad Pérez Gonzáles. Universidad Veracruzana / Xapala - Mexico, 65.
- Aguilera, M. G.-P.-D. (2014). El proceso de educación ambiental en estudiantes del Centro Mixto "Oswaldo Socarrás Martínez. Innovación Tecnológica Vol. 20, 13.
- Alejandra Ochoa Ledezma, N. P. (2014). Programa de Educación Ambiental: herramientas para la sustentabilidad agroambiental. Universidad Simón Bolívar, 14.
- Álvarez, O. C. (2005). EDUCACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE TRES ENFOQUES: COMUNITARIO, SISTÉMICO E INTERDISCIPLINARIO. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653), 8.
- Barrios, M. R.-E. (2014). Educación ambiental en niños y niñas de instituciones educativas oficiales del distrito de Santa Marta. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte nº 21, 14.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2011). Conpes 3700. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA (pág. 75). Bogotá: Departamento Nacional de Planeación – Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible.
- Duani Vázquez-López, J. C.-C. (2014). POTENCIALIDADES DE LA EDUCACIÓN PO PULAR COM UNITARIA PARA LA EDUCACIÓN AM BIENTAL DE LA PO BLACIÓN CAM PESINA PRODUCTORA. ¹Universidad O scar Lucero- Ciencia en su PC N° 1, 14
- DURÀ, J. M. (2010). PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS COLEGIOS DE LA INSTITUCIÓN LA SALLE. UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, 463.
- GIL PÉREZ, D. y. (s.f.). EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Universitat de València, 28.
- Nuñez, A. F. (2008). inclusión de la dimensión ambiental en el currículo escolar del núcleo educativo número veintiuno e el municipio de Buena Vista, vereda - Quindío. Universidad Tecnológica de Pereira, 199.
- R., N. B. (2014). Estrategias para promover la educación ambiental en. Universidad Tecnológica Equinoccial, 144.
- VILLEGAS, H. I. (2011). EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FORMACIÓN DE DOCENTES APORTES EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PROYECTO DE HUMANIDAD. UNIVERSIDAD DE MANIZALES, 167.
- Wood, J. A.-D. (s.f.). Educación ambiental en las escuelas . Centro de informacion de Recursos Educativos para la Ciencia, las matematicas y la educacion ambiental , 516.



GRACIAS

Organizadora y Compiladora del Evento
Olgalicia Palmett Plata
Mayo de 2014